

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

GESTIONES REALIZADAS PARA CONVOCAR UNA REUNIÓN BILATERAL CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA CUANDO LLEVAMOS YA TRES AÑOS DE LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0126]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0126, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a gestiones realizadas para convocar una reunión bilateral con el Gobierno de España cuando llevamos ya tres años de legislatura.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 27 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5150-0126]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El pasado 27 de marzo, se celebró la reunión bilateral entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco al máximo nivel político.

¿Qué gestiones ha realizado su Gobierno para convocar una reunión bilateral con el Gobierno de España, cuando llevamos ya tres años de Legislatura?

Santander, 24 de marzo de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."